



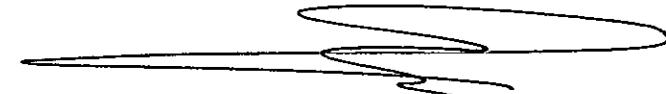
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

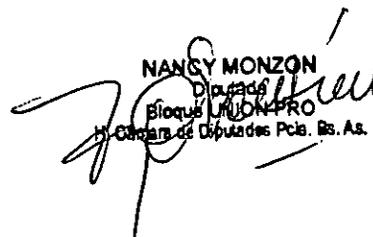
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la reciente puesta en marcha de la flamante Policía Metropolitana, y expresado los mejores augurios para una fuerza que refleja el serio compromiso en la prevención y lucha contra el delito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



NANSY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Policía Metropolitana es un cuerpo de profesionales integrado por hombres y mujeres con dedicación exclusiva, que inició oficialmente sus operaciones el viernes 5 de febrero de 2010, con 500 efectivos y 65 móviles comenzando así su primera etapa. El cuerpo armado cuenta, hasta el momento, con 850 policías, de los cuales 500, aproximadamente, estarán en las calles patrullando. En su etapa inicial los efectivos patrullarán determinados barrios específicos. Primeramente las tareas se desarrollarán en la comuna 12: Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Coghlan y Saavedra, y en algunos parques, plazas y zonas comerciales de otros barrios porteños. El cuerpo de seguridad tendrá finalmente 12 mil agentes en la calle, de un total de 15 mil estimados, además de nuevas dependencias, que se denominarán precintos, como en otros países. Esta nueva fuerza, tiene como jurisdicción exclusiva faltas, contravenciones y algunos delitos correccionales que les han sido transferidos. Respecto de las remuneraciones que perciben los nuevos agentes, se destaca que éstos gozarán de un salario básico que duplica el de otras policías provinciales. Cabe destacar que hay una política de créditos con el Banco Ciudad para que los agentes tengan acceso a la vivienda. Lo mencionado constituye el corolario del esfuerzo realizado por el Gobierno de la Ciudad, sorteando los obstáculos que desde el Gobierno Nacional le fueran impuestos, y no obstante ello, haber logrado tener en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una fuerza de seguridad comprometida con la sociedad y con cada uno de sus habitantes. Por lo expuesto, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.